

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2431

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente por: Karen Viviana Areiza Pereira  
Serial del certificado: 722831422584969845  
Entidad: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Unidad Organizacional: Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
Hora de firma: 2026/05/14 18:08:26 -05:00

Karen Viviana Areiza Pereira

KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO              | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO                     | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO                                 | VALOR      |
|--------------------|-------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|------------|
| O21202020080585310 | Servicios de desinfección y exterminación | N/A                | 1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL | 57.183.802 |
|                    |                                           |                    | Total                                 | 57.183.802 |

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y MANEJO INTEGRADO DE VECTORES PARA LAS INSTALACIONES INTERNAS, EL PARQUEADERO Y EL AREA PERIMETRAL DE LA SEDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY, ASI COMO PARA LAS DEMAS SEDES ADSCRITAS, MEDIANTE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PREVENCION, MONITOREO, INTERVENCION Y CONTROL, QUE GARANTICEN CONDICIONES ADECUADAS DE SALUBRIDAD, SEGURIDAD Y BIENESTAR EN LOS ESPACIOS INTERVENIDOS. SE EXPIDE CDP SEGUN SOLICITUD 154394SIPSE RECIBIDO PARA TRAMITE EL DIA 27-04-2026

Se expide a solicitud de JAVIER PRIETO TRISTANCHO Cargo ALCALDE LOCAL DE KENNEDY, mediante oficio número 154394SIPSE de ABRIL 27 DE 2026.

Bogotá D.C. MAYO 14 DE 2026

Documento firmado por: KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: KAREIZA 14.05.2026

Elaboró: KAREIZA 14.05.2026

Impresión:14.05.2026-18:08:25 KAREIZA 0000879439 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.